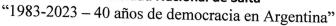


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta





R-DNAT-2023- 1597 SALTA, 31 de octubre de 2023 Expediente Nº 10.851/2023

VISTO:

La resolución R-DNAT-2023-1191- mediante la cual se autoriza la realización del concurso "Un logo para el CAPENAT"; y

CONSIDERANDO:

Que a fjs. 5/7 se encuentra el acta de evaluación del jurado interviniente para la premiación de los logos presentados, determinando el siguiente orden de participantes premiados: 1º premio: Zarate, José DNI 45.972.372 – 2º premio Lugar: Rodriguez, Lorena DNI 29.586.325 – 3º premio: Vinal, Micaela DNI 45.560.267 – 4º premio: Almirón, Javier DNI 45.381.718 y 5º premio: Miranda, Pamela DNI 40.325.538.

Que corresponde la emisión de la presente resolución a los efectos de hacer efectiva la entrega de los premios establecidos en el ARTICULO 1º - Inc. 8 de la resolución R-DNAT-2023-1191 e instituir el logo que identificará al CAPENAT.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar el siguiente orden de premiación del concurso "UN LOGO PARA EL CAPENAT" y proceder a la entrega de los premios correspondientes a los siguientes alumnos:

1º Lugar: Zarate, José – DNI 45.972.372 – Tablet

2º Lugar: Rodríguez, Lorena – DNI 29.586.325 – Pendrive 64 Gb

3° Lugar: Vinal, Micaela – DNI 45.560.267 – Pendrive 64 Gb

4º Lugar: Almirón, Javier – DNI 45.381.718 – Pendrive 64 Gb

5° Lugar: Miranda, Pamela – DNI 40.325.538 – Pendrive 64 Gb

ARTÍCULO 2°.- Instituir como logo que identificará de ahora en más al CAPENAT el premiado en 1º lugar de acuerdo al detalle del artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, notificar a los participantes premiados y siga a la Secretaria Académica, a sus efectos. cfg.

PRA. NORMA R. ACOSTA Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

DR. JULIO R. NASSER Decano

Facultad de Ciencias Naturales